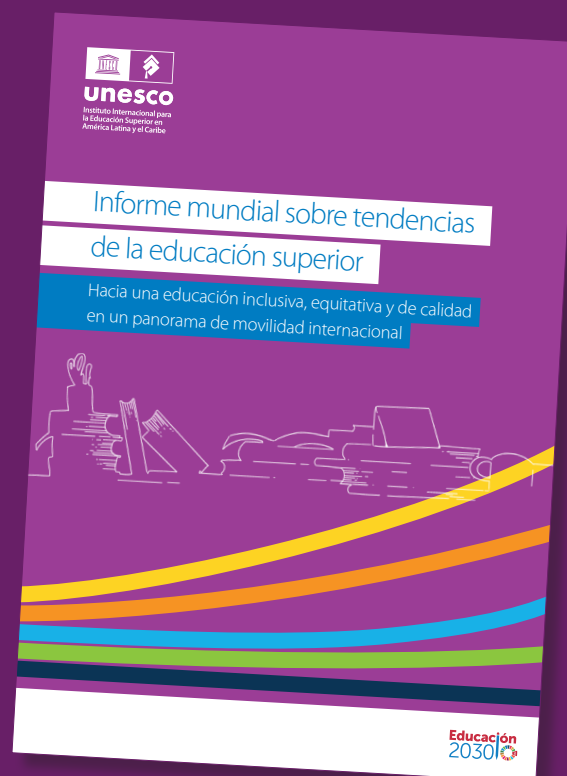




unesco

Instituto Internacional para
la Educación Superior en
América Latina y el Caribe



RESUMEN EJECUTIVO

Informe mundial sobre tendencias de la educación superior de la UNESCO 2026

La educación superior se encuentra en un punto de inflexión. La disrupción tecnológica, los cambios demográficos, los reajustes geopolíticos y la evolución de las demandas del mercado laboral están transformando el sector en todo el mundo. Si bien la matrícula mundial en la educación terciaria se ha más que duplicado en las últimas dos décadas, pasando de 100 millones de estudiantes en 2000 a cerca de 269 millones en 2024 (niveles 5 a 8 de la CINE¹), persisten preocupaciones apremiantes en materia de acceso y graduación, brechas de equidad, financiamiento y calidad que exigen atención urgente.

En este contexto, el Informe mundial sobre tendencias de la educación superior 2026 de la

UNESCO examina el estado actual de la educación superior en diez áreas temáticas interconectadas, y ofrece tanto una línea de base para medir el progreso como una senda para el impulso final hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). Esta edición inaugural pone el foco en la movilidad estudiantil.

El informe se basa en datos del Observatorio de Políticas de Educación Superior de la UNESCO (HEPO), que contiene información sobre 146 países e integra datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS por sus siglas en inglés), junto con una extensa revisión de la literatura. Este resumen ejecutivo presenta sus principales hallazgos y recomendaciones.

¹ La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) proporciona un marco acordado mundialmente para clasificar los programas y las cualificaciones educativas, lo que permite la comparación de los sistemas educativos entre países. Los niveles mencionados en este informe incluyen la CINE 5 (educación terciaria de ciclo corto), la CINE 6 (licenciatura o nivel equivalente), la CINE 7 (maestría o nivel equivalente) y la CINE 8 (doctorado o nivel equivalente).

1. Participación y egreso

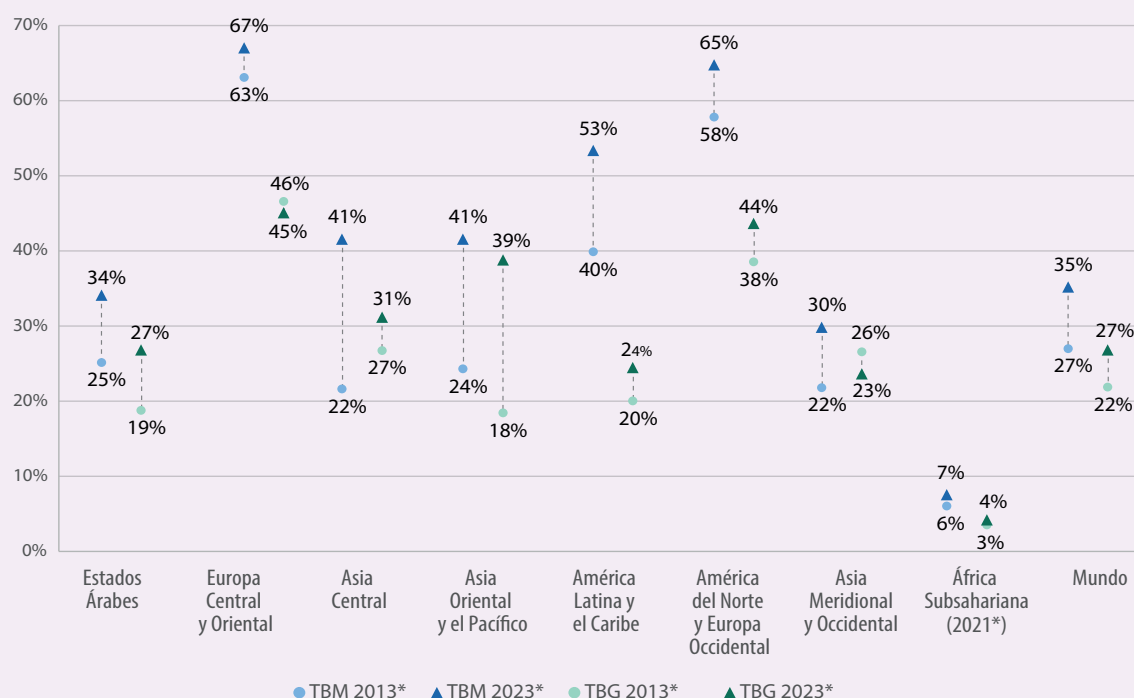
Fomentar el acceso es una prioridad clave para los responsables de la formulación de políticas: el 90 % de los países que cuentan con un plan nacional de educación superior incluye este objetivo. La matrícula en programas de licenciatura, maestría y doctorado —niveles 6 a 8 de la CINE— aumentó un tercio durante la última década, hasta alcanzar los 213 millones de estudiantes en 2023. La tasa bruta de matriculación en estos niveles pasó del 27 % al 35 % (**Figura 1**), con valores regionales que oscilan entre más del 65 % —en Europa Central y Oriental y en Europa Occidental y América del Norte— y apenas el 7 % en África Subsahariana; América Latina y el Caribe se sitúa en un nivel intermedio, con el 53 %. Aun con la tasa más baja, África Subsahariana registró el crecimiento más rápido en el número de estudiantes, con un aumento del 62 % en la última década.

La graduación avanzó a un ritmo más lento que la matrícula. La tasa bruta de graduación de los programas de primer grado —CINE 6 y 7— aumentó del 22 % en 2013 al 27 % en 2023 (**Figura 1**). Los mayores incrementos se registraron en Asia Oriental

y el Pacífico, donde pasó del 18 % al 39 %, y en los Estados Árabes, donde subió del 19 % al 27 %. Una dimensión crítica, aunque a menudo desatendida por los sistemas de educación superior, es la brecha entre el número de estudiantes que acceden y el de quienes finalizan sus estudios. La evidencia disponible sugiere que las barreras que enfrentan los estudiantes durante sus estudios pueden retrasar la graduación o llevar a una proporción considerable de ellos a abandonarlos de forma temprana. Esto subraya la importancia de fortalecer los mecanismos de apoyo financiero y académico a lo largo de toda la trayectoria estudiantil.

Las mujeres superan ampliamente en número a los hombres en programas de licenciatura o equivalente (CINE 6) y de maestría (CINE 7). En los programas de primer grado —niveles 6 y 7 de la CINE—, la tasa bruta de graduación femenina alcanzó el 30 %, frente al 24 % de la masculina. Sin embargo, las mujeres continúan subrepresentadas en los programas de doctorado (CINE 8). Las desigualdades de género son aún más marcadas en la trayectoria académica y el liderazgo institucional; aunque las mujeres representan aproximadamente el

Figura 1: Evolución de la tasa bruta de matriculación (niveles 6-8 de la CINE) y de la tasa bruta de graduación (niveles 6-7 de la CINE), ambos sexos



*Nota: La tasa bruta de matriculación (TBM) se refiere a los programas de educación superior de los niveles 6 a 8 de la CINE; los datos corresponden a 2013 y 2023 (2011 y 2021 para África Subsahariana). La tasa bruta de graduación (TBG) se refiere a los programas de primer título (niveles 6 y 7 de la CINE); los datos corresponden a 2013 y 2023 (2012 y 2022 para América Latina y el Caribe; 2012 y 2018 para África Subsahariana).

Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS).

44 % del personal docente de la educación superior, ocupan solo alrededor de una cuarta parte de los cargos de alta dirección.

2. Equidad e inclusión

El 79 % de los gobiernos incorpora la inclusión como objetivo en sus planes nacionales de educación superior, lo que la sitúa entre sus prioridades. Sin embargo, las políticas para traducirla en la práctica varían considerablemente. Los instrumentos adoptados para hacerla efectiva varían considerablemente en su alcance y diseño. El 31 % de los países establece por ley la gratuidad de la educación superior pública. Más extendidos están los programas nacionales de becas financiados con recursos públicos, presentes en el 63 % de los países. No obstante, en algunos casos las becas se conceden exclusivamente con criterios de mérito, sin considerar suficientemente la necesidad económica, y pueden no cubrir todos los costos directos e indirectos que afrontan los estudiantes en situación de vulnerabilidad a lo largo de sus estudios.

Menos frecuentes son los instrumentos dirigidos a abordar las barreras estructurales. Una minoría de países —entre ellos Australia, Chile y Filipinas— ha implementado fórmulas de financiamiento sensibles a la equidad o sistemas de préstamos con reembolso contingente a los ingresos. Asimismo, el 16 % de los países cuenta con legislación que establece cuotas de acceso obligatorias, especialmente en América Latina.

Ampliar el acceso no se traduce necesariamente en resultados equitativos en la educación superior. Además de la ayuda financiera, suelen requerirse mecanismos de apoyo a lo largo de la trayectoria estudiantil —como la orientación académica y las mentorías— para que los grupos marginados o subrepresentados puedan progresar y completar sus estudios en igualdad de condiciones.

Las políticas dirigidas a grupos específicos presentan una cobertura desigual. Menos de 1 de cada 5 países abordan en sus planes nacionales de educación superior la participación de las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). En este ámbito, las mujeres representan apenas el 31 % del personal dedicado a investigación y desarrollo. Por su parte, las personas refugiadas y migrantes figuran entre los grupos con menor acceso, con menos del 9 % matriculado en educación superior en 2025, según ACNUR. En el caso de otros grupos, como

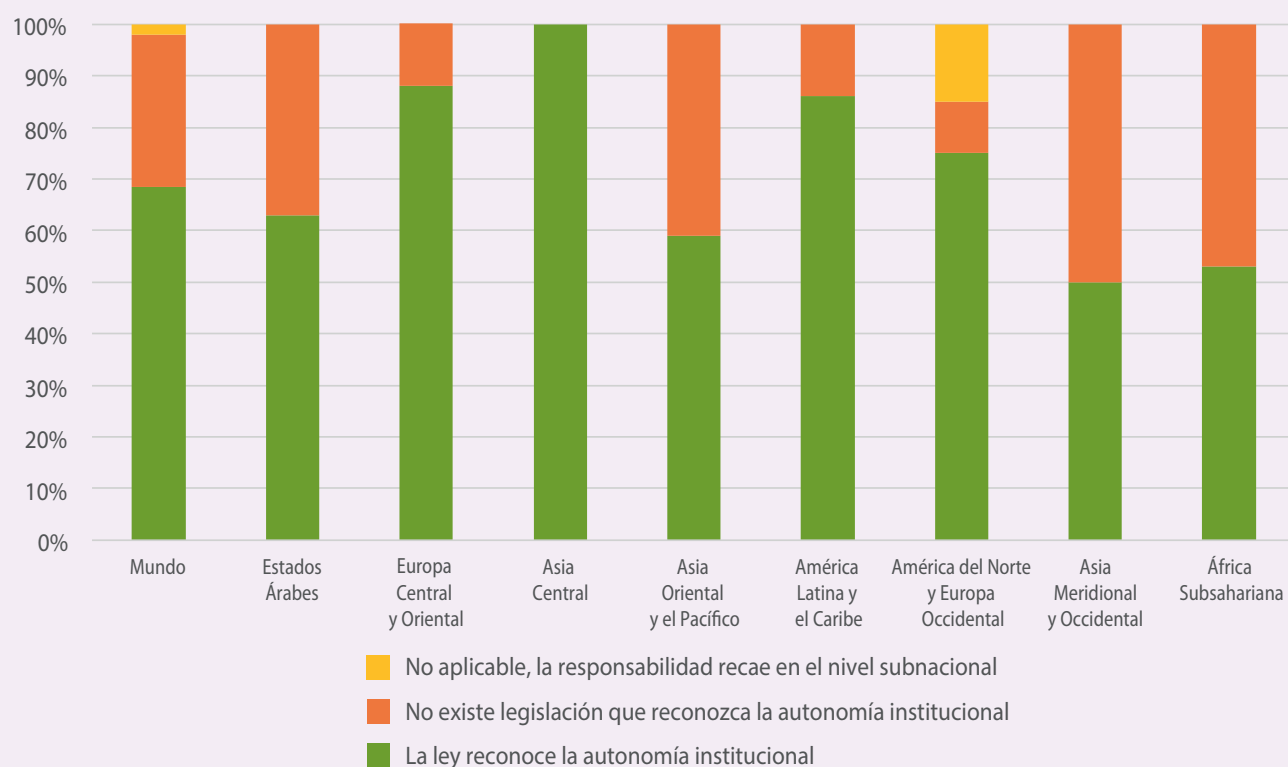
los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes con discapacidad, una limitación importante es la escasez de datos comparables y desagregados por situación socioeconómica, especialmente en el ámbito internacional.

3. Gobernanza y marcos legislativos

La gobernanza centralizada sigue siendo dominante a nivel mundial, con cerca del 88 % de los países que sitúa la educación superior bajo control nacional directo. Dentro de ese esquema, la responsabilidad se concentra en las instancias de mayor jerarquía: el 50 % la gestiona a nivel ministerial o equivalente y el 41 % a nivel viceministerial, mientras que apenas el 6 % la ubica en niveles inferiores. A medida que aumentan las tasas de matriculación, la proporción de países que gestiona la educación superior a nivel ministerial disminuye de forma significativa, lo que sugiere que los sistemas más masivos tienden a distribuir la responsabilidad administrativa hacia niveles inferiores.

Casi todos los países han adoptado legislación para regular la educación superior (92 %); sin embargo, solo el 67 % reconoce la autonomía institucional (**Figura 2**). Ahora bien, el reconocimiento legal no basta por sí solo, pues la autonomía sobre el papel coexiste a menudo con restricciones administrativas y políticas en la práctica. Esta brecha importa porque la autonomía es esencial en dos sentidos complementarios. Por un lado, garantiza el libre ejercicio profesional del personal docente y la búsqueda independiente del conocimiento. Por otro, conlleva la responsabilidad de preservar los fines públicos de las instituciones, incluido el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Casi todos los países han promulgado legislación específica que permite la operación de instituciones privadas de educación superior, aunque en muchos casos las regulaciones y los requisitos de licenciamiento se han endurecido. Estas instituciones han concentrado alrededor de un tercio de la matrícula mundial durante la última década. Su peso, sin embargo, varía enormemente entre países: en más de una cuarta parte de ellos, más del 50 % de los estudiantes está matriculado en instituciones privadas. América Latina y el Caribe registra el porcentaje regional más alto, con un 49 % de la matrícula en este tipo de instituciones, y en países como Brasil, Chile, Japón y la República de Corea la matrícula privada representa una amplia mayoría.

Figura 2: Porcentaje de países que reconocen la autonomía institucional en su legislación, 2024-2025

Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos del Observatorio de Políticas de Educación Superior de la UNESCO.

4. Aseguramiento externo de la calidad

Las agencias de aseguramiento de la calidad se han convertido en una norma casi mundial. La proporción de países que exige por ley el establecimiento de una o más agencias de aseguramiento de la calidad pasó de alrededor del 40 % a principios de la década de 2010 al 88 % en 2025. Los países con un número grande y diverso de proveedores o con alta matrícula privada tienden a operar múltiples agencias, mientras que los sistemas más pequeños o predominantemente públicos se apoyan en una única agencia nacional. Los mecanismos de aseguramiento de la calidad pueden variar significativamente entre países debido a diferencias de capacidad, recursos y cobertura institucional. Si bien el 73 % de los países consagra la autonomía de las agencias en su legislación, muchas agencias operan con una independencia limitada.

Se estima que en 2020 el 75 % de las agencias de aseguramiento de la calidad del mundo formaba parte de redes regionales o internacionales dedicadas a esta tarea. Aunque los modelos nacionales varían, las agencias suelen orientarse por marcos internacionales

o regionales para asegurar la comparabilidad de los programas y las cualificaciones entre países, sin dejar de atender las particularidades de cada contexto local. Se observan, además, tendencias regionales diferenciadas: el énfasis en la internacionalización y el desarrollo de redes en América Latina y el Caribe; la armonización regional, la tecnología y los marcos de cualificaciones en Asia y el Pacífico; y el desarrollo de capacidades y la participación de las partes interesadas en los Estados Árabes.

5. Financiamiento de la educación superior

La inversión pública es un determinante estratégico del desarrollo de la educación superior. En 2022, el gasto público en educación terciaria promedió el 0,8 % del PIB (promedio no ponderado, **Figura 3**), con una mediana del 0,77 %. El nivel de ingresos desempeña un papel importante, con un gasto público que va desde menos del 0,3 % del PIB en los países de ingresos bajos hasta más del 1,5 % en los sistemas de ingresos altos.

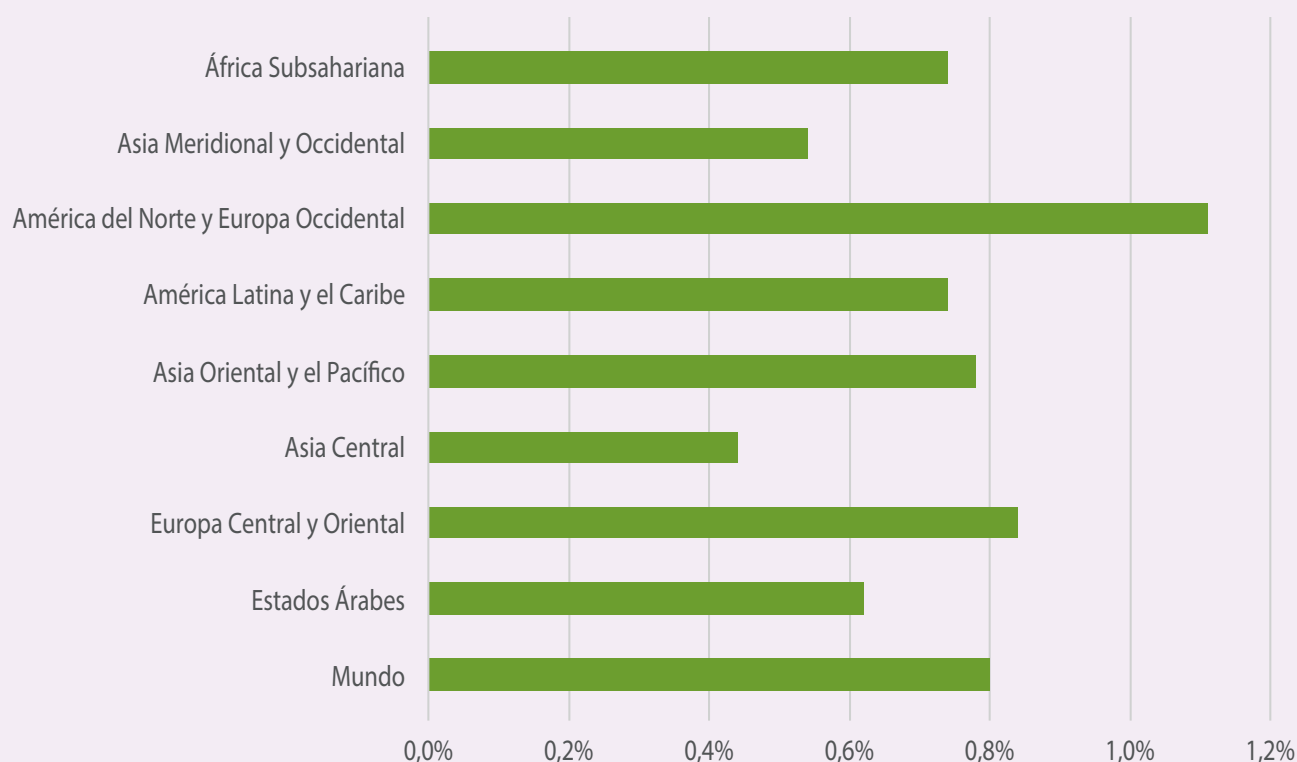
Si bien el gasto público por estudiante sigue superando al de los hogares en la mayoría de los países, los gobiernos trasladan cada vez más parte de la carga financiera a través de dos vías: la introducción o el aumento de las tasas de matrícula y una mayor dependencia de los proveedores privados de educación superior. Cuando las tasas son elevadas y la ayuda financiera resulta limitada, el resultado pueden ser altos niveles de endeudamiento estudiantil, como ocurre en los Estados Unidos. En sentido contrario, varios países —Chile, Italia, Japón, Sudáfrica, Mauricio, México y la República de Corea— han reducido o eliminado las tasas para grupos específicos, a menudo en respuesta a la creciente preocupación por la asequibilidad.

El financiamiento basado en el desempeño (FBD) de las instituciones de educación superior también está en expansión. Veintisiete sistemas europeos

de educación superior lo utilizan para asignar recursos públicos, y en África Subsahariana y en América Latina y el Caribe estos mecanismos están creciendo. La evidencia disponible sugiere que, sin los resguardos adecuados, el FBD puede perjudicar a las instituciones que atienden a poblaciones vulnerables o remotas.

Los presupuestos son solo una parte del panorama. La eficacia del financiamiento de la educación superior depende no solo del monto invertido, sino también de los sistemas de gobernanza que determinan cómo se asignan y se supervisan los fondos. Las reformas recientes enfatizan cada vez más la «doble vía» de ampliar la autonomía institucional y reforzar al mismo tiempo la rendición de cuentas mediante la evaluación externa y la presentación de informes.

Figura 3: Gasto público en educación terciaria (niveles 5-8 de la CINE) como porcentaje del PIB, 2022



Fuente: Cálculo realizado por los autores a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS).

Notas:

- (1) Dado que en 2022 un número considerablemente mayor de países comunicó este indicador al UIS (105) que en 2023 (74) y 2024 (27), se utilizaron los datos de 2022 para calcular los promedios mundiales y regionales.
- (2) Los promedios regionales deben interpretarse con cautela. En algunas regiones (por ejemplo, los Estados Árabes y África Subsahariana), la cobertura de países es limitada, lo que reduce la representatividad. Si la comunicación de datos es más frecuente entre los países con sistemas de educación superior más desarrollados, los promedios regionales pueden estar sesgados al alza.
- (3) Los promedios son simples (promedios no ponderados de los países que comunican datos).

6. Transformación digital e inteligencia artificial

La educación superior es el subsector educativo con la mayor tasa de adopción de tecnología digital. La digitalización ocupa un lugar destacado en los planes de educación superior de los países, y cerca del 77 % incluye dimensiones relacionadas con los servicios educativos digitales, la inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje en línea y a distancia.

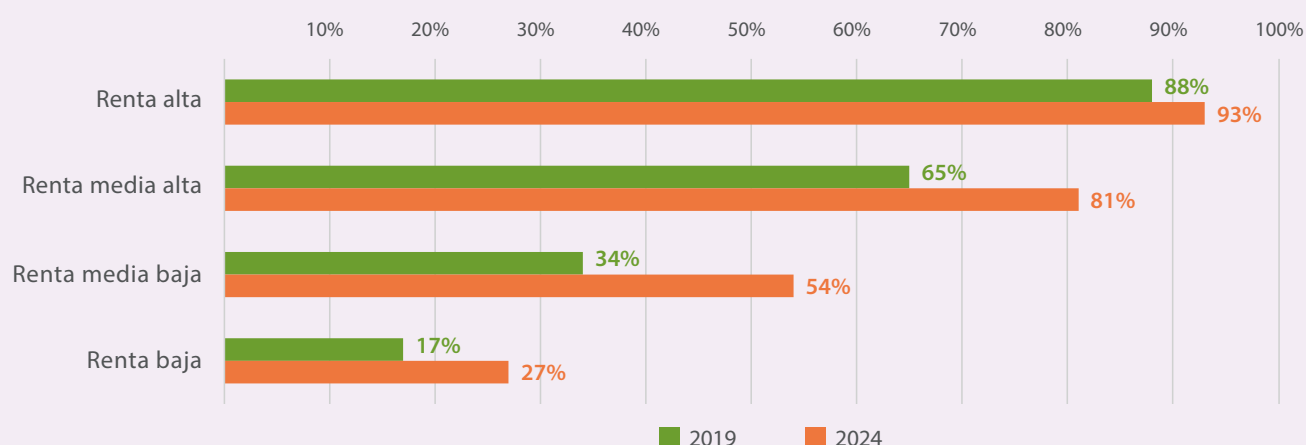
Las herramientas y plataformas digitales se utilizan ampliamente en la enseñanza, investigación y administración, siendo los Sistemas de Gestión del Aprendizaje (SGA) y los Sistemas de Información para la Gestión Educativa (EMIS por sus siglas en inglés) los más comunes. Las vías de aprendizaje flexibles —que incluyen el aprendizaje en línea, el semipresencial y las microcredenciales— se expanden con rapidez. El número de usuarios de plataformas de aprendizaje en línea pasó de 429 millones en 2019 a alrededor de 783 millones en 2024.

A 2024, casi 1 de cada 5 países había adoptado una estrategia nacional de IA, y la mayoría de ellas subraya el papel de la educación superior en la formación en IA y en el impulso de la investigación y la innovación. Sin embargo, una encuesta a más de

400 Cátedras UNESCO reveló que, en 2025, solo el 19 % de las instituciones había adoptado una política formal de IA, mientras que otro 42 % se encontraba desarrollando marcos orientadores. Cerca del 70 % de las instituciones de Europa y América del Norte cuenta con directrices o está desarrollándolas, frente a tasas muy inferiores en otras regiones. Las consideraciones éticas y un enfoque centrado en el ser humano resultan primordiales. En esa línea, la Recomendación de la UNESCO sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (2021) ofrece orientaciones clave en materia de equidad e inclusión, desarrollo sostenible de la IA, alfabetización en IA, educación ética, seguridad y privacidad de los datos.

Pese a su potencial transformador, los beneficios de la digitalización siguen distribuyéndose de manera desigual. Un tercio de la población mundial permanece sin conexión, con una penetración de internet del 93 % en los países de ingresos altos frente a solo el 27 % en los de ingresos bajos (Figura 4). El contexto socioeconómico también influye fuertemente en el acceso de los estudiantes a la tecnología, con el riesgo de reforzar las desigualdades existentes.

Figura 4: Porcentaje de personas que utilizan internet por grupo de ingresos, 2019 y 2024



Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones (2024).

7. Personal docente de la educación superior

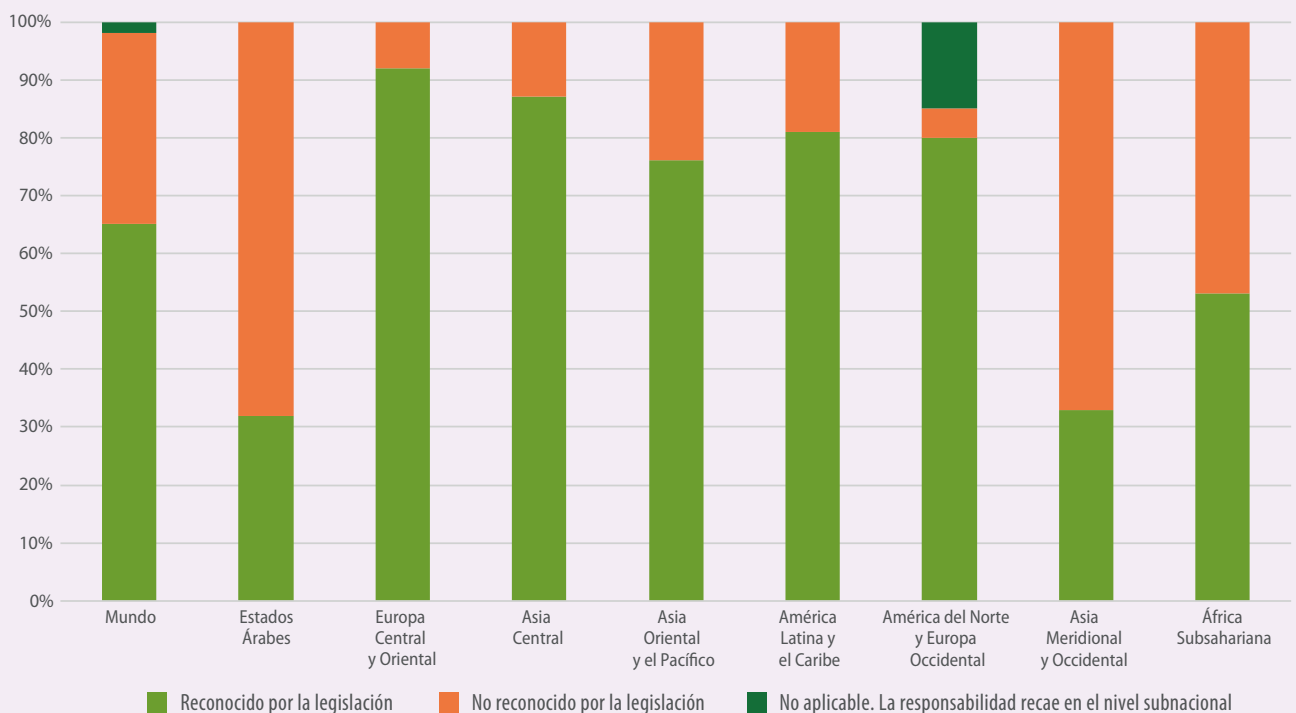
El personal docente es central para la calidad de la educación superior; sin embargo, la profesión está sometida a una presión creciente derivada de la inseguridad laboral, los contratos precarios, las cargas de trabajo elevadas y unas exigencias de competencias en rápida evolución. Esta situación ha alimentado un impulso creciente por revisar la Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior de 1997, proceso actualmente en curso. Casi dos tercios de los países (69 %) priorizan la carrera y el desarrollo profesional del personal docente de la educación superior en sus planes nacionales, mientras que solo una minoría se refiere explícitamente a su bienestar.

La libertad académica —piedra angular de la profesión— enfrenta una amenaza creciente que compromete la capacidad del personal docente para ejercer su función sin interferencias indebidas. A nivel mundial, el 65 % de los países cuenta con garantías legales de libertad académica (**Figura 5**),

aunque con diferencias significativas de enfoque y brechas notables de protección en la práctica. Según el Informe sobre Libertad Académica de 2025, en la última década se ha registrado un declive significativo de la libertad académica en 34 países y territorios.

Los grupos minoritarios, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y las personas refugiadas están subrepresentados en los puestos académicos. Aunque la representación de las mujeres en los puestos académicos ha aumentado durante la última década, estas siguen siendo minoría. En 2023 constituían, en promedio, el 44 % del personal docente de la educación superior a nivel mundial. Esta proporción está estrechamente correlacionada con el nivel de ingresos de los países, y alcanza valores muy superiores en los de ingresos altos y medio altos. La subrepresentación de las mujeres en el mundo académico se debe en parte al bajo porcentaje de tituladas en programas STEM, estancado en el 35 % a nivel mundial durante la última década.

Figura 5: Proporción de países con reconocimiento legal de la libertad académica, 2024-2025



Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos del Observatorio de Políticas de Educación Superior de la UNESCO.

8. Tendencias en la movilidad entrante y saliente

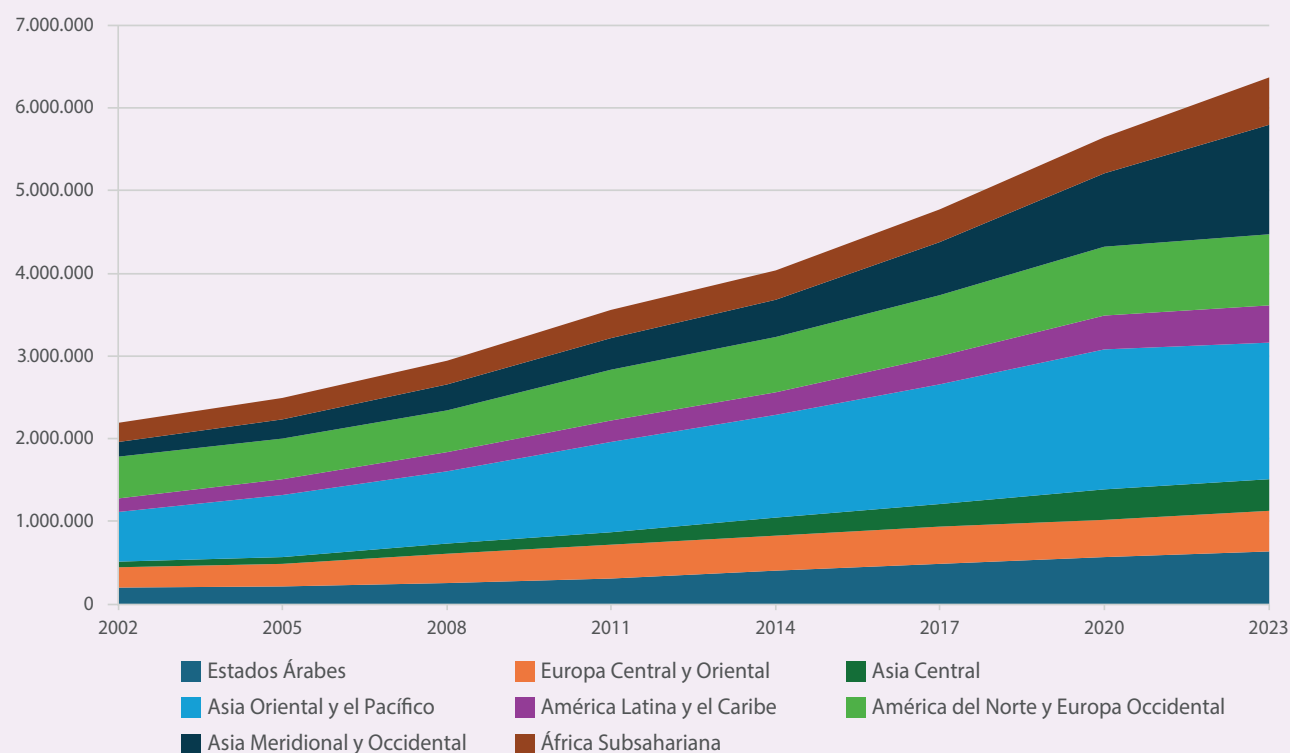
El número de estudiantes internacionalmente móviles casi se ha triplicado desde comienzos de siglo, hasta alcanzar los 7,3 millones en 2023, y se proyecta que llegue a 9 millones en 2030. Sin embargo, estos estudiantes representan menos del 3 % de la matrícula mundial en educación terciaria. Los gobiernos de todo el mundo promueven activamente la movilidad, con un 35 % fijando objetivos explícitos para aumentar la movilidad saliente y un 25 % para aumentar la entrante en sus planes nacionales de educación superior.

Las tres principales regiones de origen de los estudiantes internacionalmente móviles son Asia Oriental y el Pacífico (26 % de los estudiantes salientes), Asia Meridional y Occidental (21 %) y Europa Occidental y América del Norte (14 %) (**Figura 6**). El número de estudiantes procedentes de Asia Meridional y Occidental se multiplicó por más de siete durante las dos últimas décadas, hasta alcanzar 1,32 millones en 2023. Asia Central, pese a representar

solo el 6 % de los estudiantes salientes del mundo, presenta la tasa de movilidad saliente más alta (14,9 %): casi 1 de cada 6 estudiantes matriculados en educación terciaria cursa estudios en el extranjero. A nivel de países, casi la mitad de los estudiantes móviles procede de diez países, encabezados por China y la India, un patrón que, según las proyecciones, persistirá al menos hasta 2030.

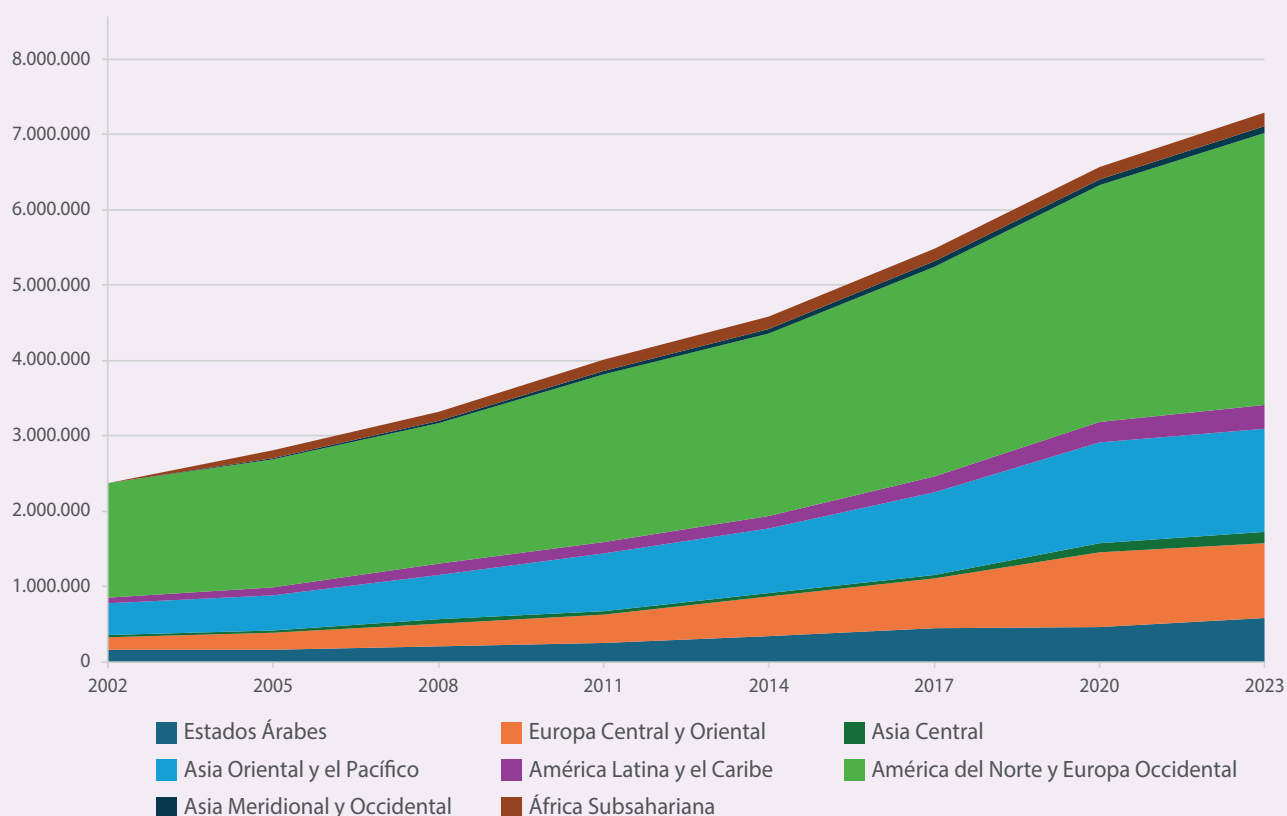
Europa Occidental y América del Norte es la principal región de destino de los estudiantes internacionales, al acoger al 49 %, seguida de Asia Oriental y el Pacífico (19 %) y Europa Central y Oriental (14 %) (**Figura 7**). Los principales países de destino se han mantenido sin cambios en la última década —Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Alemania, Canadá, Federación de Rusia y Francia—, que acogen en conjunto a la mitad de los estudiantes internacionales. No obstante, varios destinos, como Argentina, China, Egipto, Japón, Malasia, la República de Corea, Türkiye y los Emiratos Árabes Unidos, están emergiendo con fuerza. En la

Figura 6: Evolución del número de estudiantes internacionalmente móviles salientes, por región, 2002–2023



Nota: A nivel mundial, los totales mundiales de estudiantes internacionalmente móviles entrantes y salientes deberían coincidir. Sin embargo, como menos países comunican datos de movilidad saliente, el total de estudiantes salientes en el mundo se estimó en torno a 6,4 millones en 2023, frente a 7,3 millones de estudiantes entrantes.

Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS).

Figura 7: Evolución de la movilidad entrante de estudiantes por región, 2002-2023

Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS).

última década, Türkiye y los Emiratos Árabes Unidos multiplicaron su movilidad estudiantil por seis y por cinco, respectivamente, hasta alcanzar cifras que ya se aproximan a las de Francia.

Los estudiantes internacionales prefieren cada vez más estudiar dentro de su propia región. En Europa, la tendencia está consolidada; más del 43 % de los estudiantes internacionales de la Unión Europea procede del propio continente. En América Latina y el Caribe, la proporción pasó del 24 % al 43 % entre 2000 y 2022, con Argentina como principal destino. En los Estados Árabes, una proporción creciente de los estudiantes internacionales se concentra ahora dentro de la región, en particular en los países del

Golfo, lo que marca un giro respecto del predominio que Europa Occidental y América del Norte ejercían una década atrás. En Asia Oriental, la movilidad intrarregional crece más rápido que la extrarregional, y China desempeña un doble papel como mayor emisor mundial de estudiantes y principal receptor dentro de Asia Oriental y el Pacífico.

Las mujeres representan el 49 % de los estudiantes internacionales y, en Europa Central y Oriental, Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y América del Norte y Europa Occidental, tienen más probabilidades que los hombres de estudiar en el extranjero.

9. Reconocimiento de cualificaciones extranjeras

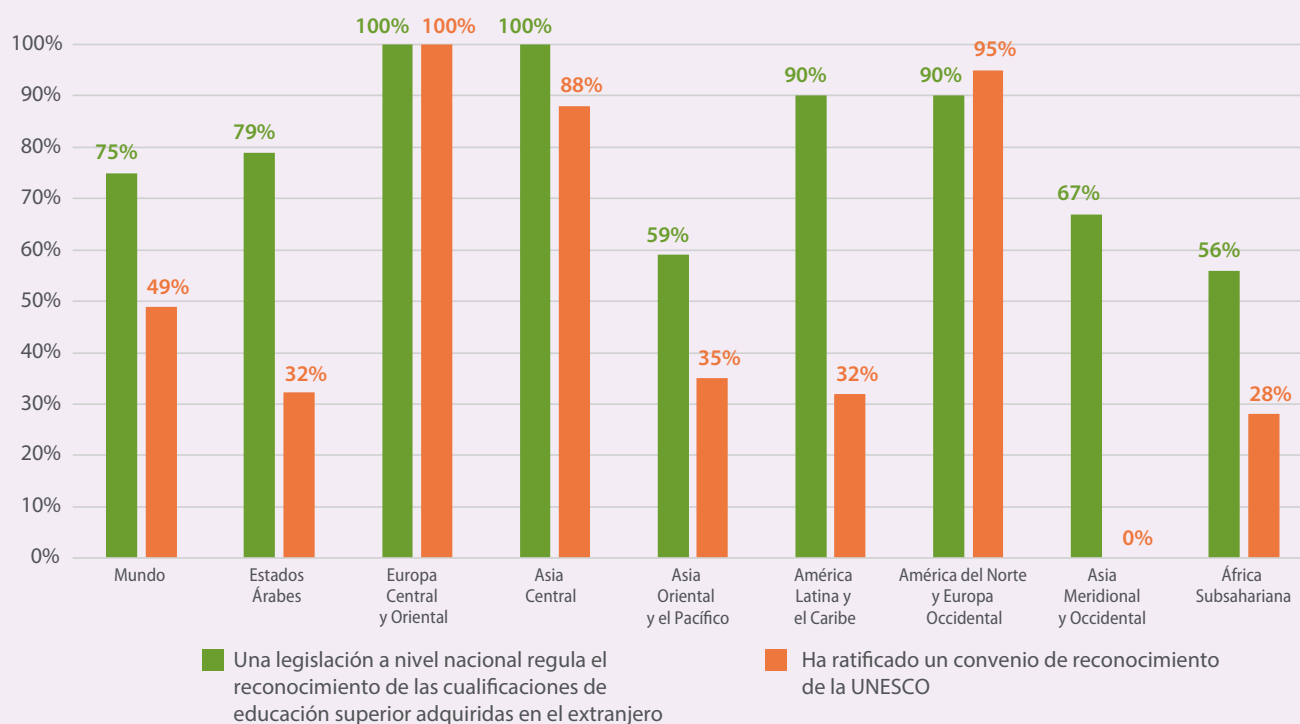
La mayoría de los países (75 %) cuenta con políticas nacionales o regulaciones subnacionales que rigen el reconocimiento de las cualificaciones extranjeras de educación superior, con tasas más altas entre los países que participan en espacios regionales de educación superior (Figura 8). Además, a mayo de 2026, 93 países se habían adherido a una o más convenciones de la UNESCO sobre reconocimiento en materia de educación superior, siendo la antigüedad de cada convenio regional un factor importante en su ritmo de ratificación.

El ecosistema de convenciones de la UNESCO (Figura 9) se funda en los principios del reconocimiento justo, transparente y no discriminatorio de las cualificaciones de educación superior, con fines tanto académicos como profesionales. La Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior de 2019 busca fortalecer la movilidad y la cooperación en educación superior a escala mundial. Complementa los cinco convenios regionales de «segunda generación» —el Convenio de Lisboa de

1997 (Europa), el Convenio de Tokio de 2011 (Asia-Pacífico), el Convenio de Addis Abeba de 2014 (África), el Convenio de Buenos Aires de 2019 (América Latina y el Caribe) y el Convenio de los Estados Árabes de 2022—, orientados a potenciar la movilidad y la integración regional. En cuatro regiones existen redes de centros de información que actúan como brazos operativos de estos convenios, promoviendo el intercambio mutuo, la confianza y el desarrollo de capacidades entre las autoridades de reconocimiento.

Muchos países participan también en mecanismos adicionales, a menudo complementarios, como los acuerdos de reconocimiento mutuo y los sistemas de reconocimiento automático. Entre ellos se encuentra el Tratado Benelux-Báltico sobre Reconocimiento Automático de 2021. Sin embargo, la aplicación de los procesos de reconocimiento sigue siendo desigual. Las autoridades competentes y las agencias de aseguramiento de la calidad afrontan desafíos cada vez mayores relacionados con la educación en línea e híbrida, las microcredenciales, el uso de herramientas digitales, la educación transnacional y el

Figura 8: Distribución regional de los países que cuentan con una política nacional de reconocimiento de cualificaciones extranjeras y ratificación de una convención de reconocimiento de la UNESCO, 2024-2026



Nota: De los 93 países que han ratificado al menos un convenio de reconocimiento de la UNESCO, 72 están incluidos actualmente en el Observatorio.

Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos del Observatorio de Políticas de Educación Superior de la UNESCO.

Figura 9: Convenciones de la UNESCO sobre el reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior



Fuente: UNESCO.

reconocimiento de las cualificaciones de las personas refugiadas y desplazadas.

10. Situación de las personas desplazadas y los refugiados

Las personas refugiadas siguen estando gravemente subrepresentadas en la educación superior, pese a que su matrícula se multiplicó por nueve, del 1 % en 2019 al 9 % en 2025, según ACNUR. El reconocimiento de las cualificaciones sigue siendo una de las mayores barreras para el reingreso a la educación superior y al mercado laboral. Estas barreras rara vez se presentan aisladas; se entrecruzan y comúnmente incluyen la falta de documentación completa o verificable, la fragmentación legal e institucional, los obstáculos lingüísticos y de procedimiento, las barreras socioeconómicas y geográficas, y el trauma psicosocial, a menudo pasado por alto.

Las convenciones de la UNESCO sobre educación superior incluyen disposiciones para el reconocimiento de las cualificaciones de las personas refugiadas y desplazadas, incluso cuando no se dispone de documentación completa. Sin embargo, su aplicación sigue siendo desigual. Una consulta realizada en 2022 a los Estados Miembros de la UNESCO reveló que solo el 37 % de los 63 países participantes contaba con procedimientos nacionales, mientras que el 25 % había establecido procesos

específicos aplicados por las autoridades competentes en materia de reconocimiento. Estos mecanismos se concentran de manera desproporcionada en países del Norte Global, lo que podría indicar que algunos de los principales países de acogida disponen de procedimientos menos desarrollados.

El Pasaporte Europeo de Cualificaciones para Refugiados (EQPR por sus siglas en inglés) y el Pasaporte de Cualificaciones de la UNESCO (UQP por sus siglas en inglés), contruidos sobre la misma metodología, han surgido como herramientas para proporcionar documentación estandarizada que resume las cualificaciones probables de una persona refugiada a partir de la evidencia disponible. Varios de los principales países de acogida han adoptado además enfoques flexibles, como Türkiye, donde comisiones universitarias evalúan los antecedentes y conocimientos de los candidatos mediante exámenes escritos u orales, o Colombia, donde el Permiso por Protección Temporal agiliza el reconocimiento de cualificaciones para los migrantes venezolanos.

Conclusiones y recomendaciones

Los datos presentados muestran avances importantes, pero también brechas que requieren atención. Las siguientes recomendaciones se derivan del análisis de las políticas y tendencias recogidas en el Informe mundial sobre tendencias de la educación superior y coinciden, en gran medida, con las líneas de transformación planteadas en la Hoja de Ruta de la UNESCO de 2026 para la educación superior.

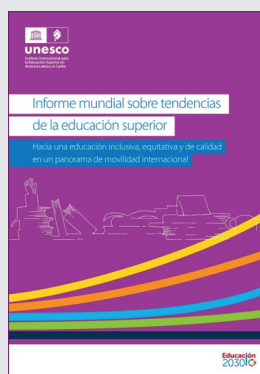
- **Si bien la ampliación del acceso a la educación superior debe seguir siendo una prioridad, la progresión y la graduación merecen una atención más cercana.** El acceso, por sí solo, no garantiza que los estudiantes progresen y completen sus estudios. Cerrar las brechas de graduación requiere vías flexibles, apoyo académico y social a lo largo de los estudios, y mecanismos de aseguramiento de la calidad y de financiamiento que premien la graduación y no solo el ingreso.
- **Se requieren medidas adicionales para hacer efectivos los compromisos de inclusión de los grupos en situación de desventaja.** La equidad debe integrarse en la gobernanza, el financiamiento, los procesos de admisión y los sistemas de apoyo estudiantil, respaldada por una inversión pública suficiente que amplíe las oportunidades de quienes enfrentan mayores barreras.

- **La expansión y diversificación de los sistemas exigen una coordinación y una orientación estratégica más eficaces.** Para ello se necesitan mandatos claros, incentivos coherentes, marcos transparentes y mecanismos sólidos de aseguramiento externo de la calidad, así como una mayor coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las principales partes interesadas.
- **El reconocimiento y la aplicación efectiva de la autonomía institucional y la libertad académica siguen siendo insuficientes y desiguales.** Es necesario reforzar su protección jurídica, establecer procedimientos transparentes y adoptar salvaguardias frente a interferencias indebidas, junto con mecanismos de rendición de cuentas desarrollados en diálogo con la comunidad académica.
- **Garantizar un financiamiento sostenible y equitativo es esencial para responder al aumento de la demanda.** En muchos sistemas, los recursos disponibles no crecen al mismo ritmo que la matrícula. Se requiere una mayor capacidad fiscal, un uso más eficiente y transparente de los recursos, apoyos estudiantiles bien focalizados y mecanismos de distribución de costos y financiamiento basado en el desempeño cuidadosamente diseñados.
- **La transformación digital y la inteligencia artificial requieren atender tanto sus oportunidades como sus riesgos.** Evitar que estas tecnologías profundicen las desigualdades existentes depende de una inversión sostenida en conectividad y capacidades, una mayor alfabetización digital y marcos de gobernanza que garanticen un uso ético, transparente y centrado en el ser humano.
- **Las condiciones de trabajo, el reconocimiento y el apoyo al personal docente requieren mayor atención.** La inseguridad laboral, las elevadas cargas de trabajo y la rápida evolución de las competencias necesarias reducen el atractivo de la profesión y dificultan la permanencia del personal. Fortalecerla exige empleo estable, trayectorias profesionales claras, oportunidades continuas de desarrollo profesional y entornos de trabajo que promuevan el bienestar.
- **Garantizar un reconocimiento justo, transparente y no discriminatorio de las cualificaciones es esencial para que la movilidad sea más equitativa.** La movilidad continúa estando al alcance de una minoría, y el

reconocimiento constituye una condición esencial para ampliar sus beneficios. El financiamiento inclusivo, la diversificación de las alianzas, el fortalecimiento de las capacidades administrativas y la ratificación de las convenciones de reconocimiento de la UNESCO pueden contribuir a que más personas se beneficien de estas oportunidades.

- **Las políticas deben sustentarse en sistemas de datos más sólidos y en una mayor cooperación internacional.** La disponibilidad de información fiable y comparable es fundamental para monitorear los avances y evaluar las reformas. Esto requiere una inversión sostenida en sistemas de información para la gestión de la educación superior, una definición más clara de las responsabilidades institucionales, datos longitudinales que permitan seguir las trayectorias de los estudiantes y una colaboración más estrecha entre países.

Informe mundial sobre tendencias de la educación superior de la UNESCO 2026. Resumen ejecutivo.
Código de documento: ED/HE/IESALC/IN/2026/99



Informe mundial sobre tendencias de la educación superior: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad en un panorama de movilidad internacional



Observatorio de
políticas de educación
superior

